

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 24 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de turismo, modalidad 1 (ITL) en materia de infraestructuras turísticas, correspondiente al ejercicio 2009, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se modifica la de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 244, de 12 de diciembre), para la modalidad 1 (ITL) en materia de infraestructuras turísticas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, y en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACIÓN de 17 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. GR/103/2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/103/2008 incoado contra Francisco Martín Fuentes, titular del establecimiento denominado Restaurante Mesón El Cortijo, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Federico García Lorca, núm. 16, de la localidad de Salobreña (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita

en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 17 de febrero de 2009.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 17 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se concede lo solicitado por los interesados, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación concediendo lo solicitado por los interesados.

Asimismo se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Almaferpacor, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 26.5644/CO.
Trámite notificado: Cambio de titularidad.
Último domicilio conocido: P.I. Gallardo, Ingeniero Torres Quedo, s/n, La Carlota (Córdoba).

Córdoba, 17 de febrero de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se les informa a los interesados que se citan, que se les requiere solicitud de Convalidación o Baja.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes instruidos; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Aguilera Pérez, Rosa Felisa.
Último domicilio: Venta El Chaparro. 18430 Torvizcón (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Notificado a: Ibáñez y Roldán, S.L.
Último domicilio: C/ Islas Bahamas, 66. 18600 Motril (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Notificado a: Minguet Rubio, Luis.
 Último domicilio: C/ Don Federico, s/n. 18250 Valderrubio-Pinos Puente (Granada).
 Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Notificado a: Moreno Ruiz, Francisco.
 Último domicilio: Cjo. Vicario, Ctra. Alhama (Ventas de Zafarraya). 18020 Alhama de Granada (Granada).
 Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Notificado a: Villaverde Megías, Rafael.
 Último domicilio: C/ Pérez de Ayala, 4. 18100 Armilla (Granada).
 Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 18 de febrero de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando incoación correspondiente al expediente sancionador S21-204/2008.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesada: Comunidad de Propietarios Urbanización Aserradero.
 Expediente: S21-204/2008.
 Acto: Notificación incoación.
 Preceptos infringidos: Arts. 20 y 26 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.
 Sanción: Multa de 1.200,00 euros.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 23 de febrero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Sevilla, núm. 14, de 14071, Córdoba (teléfono 957 005 144), para in-

formarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Núm. Expte.	Nombre y apellidos
8456/08	Rodica Tranca
10519/08	Mónica Baños Gómez
11624/08	Vasile Vasc
12524/08	Félix Costin Curt
12590/08	Eva María Castillo Torralbo
12633/08	Rosa María Navas Gómez
13243/08	María Luz Aguilera Cajido
13431/08	Rafael Rodríguez Jurado
13638/08	María Ángeles Escorza Torres
13731/08	Jesús Romero Romero
15010/08	Carmen Mariano Sánchez
14474/08	Francisca Sánchez Moreno
16315/08	Georgeta Bucur
17178/08	Guadalupe Leiva Arévalo
17249/08	Juan de la Orden Donoso
17564/08	Juana Mengual Pino
17634/08	Rafaela González Cortés
17772/08	Antonio Rodríguez Ortuño
17874/08	Mariana Alina Nita
18293/08	Ana María López Molina
18441/08	Rosario Peña García
19588/08	Dulcenombre de M ^a Valenzuela Cobos
20005/08	M ^a Antonia Serra Gutiérrez
16887/08	Rafael Olivares Rubio
19739/08	M ^a Victoria García Madrid Salvador
21017/08	Ana Puntas Llamas
21341/08	María Elena Mercado Lasarte
21903/08	Manuela Muñoz Musa
22815/08	Carmen Raquel Pérez del Rey
22981/08	Lenuta Constantin
23199/08	Zaida Urbano Fernández
25555/08	Josefa González Maestre
25852/08	Sandra Molina Rivas
26043/08	Carmen Rafael Páez
26503/08	Mercedes Rodríguez Fernández
26551/08	Fanuta Amenet
26597/08	Carmen M. ^a Carranza Álvarez
26653/08	Yolanda González González
26659/08	María Pilar Luque Estévez
26678/08	M ^a de los Ángeles Vargas Cortés
26829/08	Antonio Cañada Lara
26967/08	M ^a de las Angustias Cornejo Gómez
27061/08	Juan Francisco Luis Torrico Rubio
27156/08	Rafael Jurado Jurado
27185/08	Juliana Guardado Bujalance
27244/08	Remedios Serrano Carrillo
27293/08	Benjamín Camacho Amador
27432/08	Antonia María Baena Tinadones
27512/08	María del Pilar Luque Capel
28001/08	Verónica Ávila Ruiz
28245/08	José Jiménez Vega
28265/08	Laura Méndez Ponce
28305/08	M. ^a Antonia Colorado Guerrero
28464/08	M. ^a del Carmen Díaz Rodríguez
28633/08	Antonia Bellido Martínez
28693/08	Sonia Barranco González
28775/08	Jésica Vázquez Sánchez
28971/08	Leonor Pardo Traslaviña
28982/08	Rachid Thari
28997/08	M. ^a del Mar Rosa Espinosa
29005/08	Amparo Castillo Sánchez
29011/08	Gema Meléndez Garrido
29343/08	Yesenia Rosa Baque Baidal
29748/08	Piedad Encinas Luque
29770/08	Shirley Canabal Jaramillo
30062/08	Antonio Alcaraz Martínez